

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Señor: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Madre continúan sin novedad en su interesante salud, de cuyo beneficio disfruta tambien en San Sebastian S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Mondragon 21 de Agosto de 1845.—Ramon María Narvaez.—Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

Seccion de instruccion pública.—Negociado núm. 2.

En el instituto de segunda enseñanza de la ciudad de Lérida se hallan vacantes las cátedras siguientes con las dotaciones anuales que á continuacion se expresan:

Una de elementos de matemáticas, con el sueldo de 4000 rs.
Otra de geografía é historia, especialmente de España, con la consignacion de 6000 rs.

Otra de elementos de historia natural en sus aplicaciones mas usuales, con el señalamiento de 5000 rs.

Los aspirantes á ellas remitirán á este ministerio un programa que abrace los puntos expresados respectivamente á continuacion:

Elementos de matemáticas.

Los aspirantes manifestarán el orden y método con que han de proceder en sus explicaciones, señalando el enlace mas sencillo, natural y filosófico de los varios tratados que abrazan las matemáticas puras, sin perder de vista la prudente extension que ha de darse á sus teorías fundamentales en el corto tiempo destinado á su enseñanza simultáneamente con otras asignaturas. Señalarán asimismo los tratados que en su juicio deberán estudiarse con mas detencion, como tambien el número de lecciones que juzguen necesario para explicar cada uno de ellos. Por último, designarán los autores en castellano que conceptúen mas acomodados á la enseñanza elemental de dichas ciencias.

Geografía é historia.

Los aspirantes á ella manifestarán en sus programas los fundamentos de los diversos sistemas conocidos de geografía astronómica, la conveniencia y ventajas del admitido hasta el día, la importancia de su estudio como base de la geografía física, y el necesario enlace de esta con la historia. Pasarán en seguida á demostrar la utilidad de los estudios históricos, sus fundamentos, los de la historia tradicional, y la necesidad de la cronología y de la crítica para cerciorarnos de la verdad de los hechos. Manifestarán igualmente el método filosófico que en su opinion sea mas seguro para hacer útil este estudio á la juventud; indicarán el orden y distribucion de los tratados, las secciones ó épocas señaladas en que han de dividir la historia, y el número de lecciones que habrán de emplear en cada una de ellas. Por último, designarán los autores en castellano, y medios auxiliares indispensables para esta enseñanza.

Historia natural.

En los programas para esta cátedra se dará una breve idea de cada uno de los tres reinos de la naturaleza: se indicarán las ventajas que reportan las artes industriales y la filosofía en general de su estudio metódico: manifestarán los aspirantes el orden que se propongan guardar en su enseñanza; el número de lecciones que próximamente se empleará en cada tratado ó en la generalidad de sus clasificaciones; y por último, el autor ó autores y los medios auxiliares de enseñanza que juzguen necesarios para desempeñarla con fruto.

Los autores de los programas que obtengan mas favorable censura se presentarán el día que se les señale por medio de la Gaceta á la comision nombrada al efecto á sufrir una hora á lo menos de preguntas sobre el conte-

nido de su respectivo programa, debiendo hacer las demostraciones científicas que aquella juzgue convenientes.

Los aspirantes remitirán sus programas firmados en el término de un mes, á contar desde el día en que este anuncio se publique en la Gaceta, acompañando un oficio en que cada uno exprese su profesión y actual residencia.

Madrid 18 de Agosto de 1845.—El subsecretario, Juan Felipe Martínez.

En el instituto de segunda enseñanza de Sanlúcar de Barrameda se hallan vacantes las cátedras siguientes con las dotaciones anuales que á continuacion se expresan:

Una cátedra de elementos de matemáticas, con sueldo de 5000 rs.

Otra de física y elementos de química, con el señalamiento de 6600 rs.

Otra de geografía é historia, especialmente de España, con la dotacion de 4400 rs.

Los aspirantes á ellas remitirán á este ministerio sus programas que abrazarán respectivamente los puntos expresados á continuacion:

Elementos de matemáticas.

Manifestarán los aspirantes el orden y método con que han de proceder en sus explicaciones, señalando el enlace mas sencillo, natural y filosófico de los varios tratados que abrazan las matemáticas puras, sin perder de vista la prudente extension que ha de darse á sus teorías fundamentales en el escaso tiempo destinado á su enseñanza simultáneamente con otras asignaturas. Señalarán asimismo los tratados que en su juicio deberán estudiarse con mas detencion, como tambien el número de lecciones que juzguen necesario para explicar cada uno de ellos. Por último, designarán los autores en castellano que conceptúen mas acomodados á la enseñanza elemental de dichas ciencias.

Física y elementos de química.

Cada aspirante determinará en su programa las materias de que ha de tratar en el curso ordinario; el orden y método que se proponga observar en sus explicaciones, ya respecto á cada una de estas dos ciencias, ya con relacion al íntimo enlace que tienen entre sí varios de sus tratados; el número de lecciones que para cada uno de ellos juzgue necesario, y puntos principales comprendidos en los mismos. Por último, señalará las obras en castellano mas á propósito para los discípulos, y medios auxiliares indispensables para la enseñanza.

Geografía é historia.

Los aspirantes á ella manifestarán en sus programas los fundamentos de los diversos sistemas conocidos de geografía astronómica; la conveniencia y ventajas del admitido hasta el día; la importancia de su estudio como base de la geografía física, y el necesario enlace de esta con la historia. Pasarán en seguida á demostrar la utilidad de los estudios históricos; sus fundamentos; los de la historia tradicional, y la necesidad de la cronología y de la crítica para cerciorarnos de la verdad de los hechos. Manifestarán igualmente el método filosófico que en su opinion sea mas seguro para hacer útil este estudio á la juventud; indicarán el orden y distribucion de los tratados; las secciones ó épocas señaladas en que han de dividir la historia, y el número de lecciones que habrán de emplear en cada una de ellas.

Los autores de los programas que obtengan mas favorable censura se presentarán el día que se les señale por medio de la Gaceta á sufrir ante la comision nombrada al efecto una hora á lo menos de preguntas sobre el contenido de sus respectivos programas, haciendo las demostraciones y experimentos científicos que aquella juzgue convenientes.

Los aspirantes remitirán sus programas firmados en el término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta, acompañando un oficio en que cada uno exprese su profesión y actual residencia.

Madrid 18 de Agosto de 1845.—El subsecretario, Juan Felipe Martínez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Por convenir al servicio vengo en nombrar capitán general de Cataluña, cuyo cargo se halla vacante por dimision del teniente general D. Manuel de la Concha, al de la misma clase D. Manuel Breton, que lo es de Aragon.

Dado en Mondragon á 16 de Agosto de 1845.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Vengo en trasladar á la capitania general de Aragon al teniente general D. José Manso, que actualmente desempeña la de Castilla la Vieja.

Dado en Mondragon á 16 de Agosto de 1845.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

En atencion á los méritos y servicios del teniente general D. Jacobo María de Espinosa, baron del Solar de Espinosa, vengo en nombrarle capitán general de Castilla la Vieja.

Dado en Mondragon á 20 de Agosto de 1845.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.

En los autos que sigue D. Fernando de Vilches, vecino de la ciudad de Antequera, como patrono y administrador del que fundaron D. Juan Gutierrez y Doña Ana de Luque, su muger, con Doña Francisca de Rojas, viuda, de la misma vecindad, sobre nulidad de la venta á censo reservativo de una casa que perteneció á dicho patronato, sita en dicha ciudad en la calle de Estepa, núm. 127, pendientes en este supremo tribunal de Justicia en virtud del recurso de nulidad interpuesto por el expresado D. Fernando de Vilches de la sentencia de revista de la sala segunda de la audiencia territorial de Granada de 1º de Agosto de 1844, por la cual, supliendo y enmendando la de vista, se absolvió á la Doña Francisca de la demanda puesta contra ella por el D. Fernando:

Vistos.—Considerando que la accion deducida en ellos para que se declarase la nulidad de la venta de la casa se fundó en haber sido falsa la causa que se expuso para proceder á la enajenacion; y que con pruebas recientes, tambien de testigos, se ha querido hacer ver que fueron falsas las que se suministraron para justificar que la casa estaba ruinosa: considerando que seria muy peligroso destruir hechos antiguos autorizados en forma legal con pruebas practicadas en épocas muy posteriores; y que si esto se admitiera, quedaria expuesta la propiedad á continuos ataques: considerando ademas que la accion se dedujo despues de 26 años del otorgamiento del contrato, y que la ley 9ª, título 19, partida 6ª, que se cita en el recurso de nulidad, no es aplicable al presente caso,

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al referido recurso de nulidad interpuesto por D. Fernando de Vilches, condenando á este como le condenamos en su consecuencia, en el concepto bajo que litiga, en las costas del mismo recurso y en la pena de los 10,000 rs. vn., los que en caso de satisfacerse se distribuirán con arreglo al Real decreto de 4 de Noviembre de 1858. Y por la presente sentencia, que se publicará en la Gaceta del Gobierno, así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolas María Garely.—Francisco de Olaverrieta.—Juan Nepomuceno Fernandez San Miguel.—Gregorio Barraicoa.—Manuel Barrio Ayuso.—José Cecilio de la Rosa.—Francisco Agustin Silvela.

Leida y publicada fue la precedente sentencia por el Excmo. Sr. D. Nicolas María Garely, presidente del tribunal supremo de Justicia, de que certifico como secretario de S. M. y su escribano de cámara en el mismo. Madrid 19 de Agosto de 1845.—Es copia.—José Calatraveño.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 15 de Agosto.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99 1/4. Idem al contado, 99 1/8.

España: Deuda activa, 27 1/8.
Pasiva, 6 3/4.
Tres por 100, 38 3/8.

Hoy se han expedido de Foreign-Office pliegos para la Reina y el conde Aberdeen.

Se trata de establecer una nueva línea de vapores entre Liverpool y Constantinopla: van á entrar sucesivamente en astillero tres grandes vapores para ocuparlos en dicho servicio. El uno de ellos, llamado la *Levantina*, estará pronto para dentro de dos meses; y entretanto que los otros se concluyen, se fletarán dos barcos para que el servicio no padezca retraso. (*Times*.)

FRANCIA.

Paris 16 de Agosto.

Nos escriben de Zurich con fecha del 12:

Pocos días pasan sin que la Dieta tenga que ventilar algún asunto relativo á la expedición de los cuerpos francos. El sábado se ocupó de la indemnización que se debe á Lucerna, y sabido es que esta indemnización solo se ha obtenido por causa de que los cantones comprometidos han votado en favor de la medida con el fin de libertarse de su garantía individual, estipulada por Lucerna cuando se verificó la entrega de los prisioneros.

Ayer se trató de los oficiales del estado mayor convencidos de haber tomado parte en la expedición de los cuerpos francos, y de una proposición dirigida á borrarlos de las listas del ejército. Esta proposición ha sido combatida. Berna ha dicho que era preciso echar un velo sobre lo pasado, en cuyo sentido se han expresado Argovia y Basilea del Campo. Es de advertir que dichos tres cantones han sido los más comprometidos en este desagraciado asunto.

Con todo, la proposición ha reunido una mayoría de 14 votos.

Nada de nuevo ocurre en Berna. Mr. de Nehaus está de vuelta de su viaje. Tampoco hay nada de particular en Zofinga. No creemos fuera de propósito advertir que dos de los oficiales federales que han dado motivo á la discusión de la Dieta asistían ayer á la reunión de Zofinga.

Hoy se ha tratado de la amnistía. Sabido es que los cuerpos francos después de su derrota dejaron un crecido número de prisioneros en Lucerna. Esta los ha entregado mediante un módico rescate á sus cantones respectivos; mas no son de esta clase los de que se trata hoy. Ha habido una gran porción de lucerneses comprometidos en esta criminal tentativa contra su propia patria: de este número ha sido el doctor Steiger. Los unos fueron aprehendidos, los otros han conseguido evadirse. Respecto de los primeros solo permanecen nueve en las cárceles de Lucerna. El Gobierno de este cantón, á quien los periódicos radicales representan diariamente como un Gobierno sanguinario, ha puesto en libertad á unos ciento, imponiéndoles un corto destierro en el radio de su distrito, y esto tuvo lugar á los pocos días de la muerte trágica de Mr. Leu. Entre los fugados, cuyo número se hace subir á unos cuantos centenares, solo 43 están sujetos á procedimientos judiciales. Los demás ni están proscritos ni desterrados, ni pesa sobre ellos acusación alguna, antes bien han sido favorablemente acogidos en los cantones radicales. Hoy se ha propuesto invitar federalmente á Lucerna á que indulte á los nueve presos y á los 43 contumaces, y á exhortar á los restantes á que regresen al cantón. Los radicales han sostenido con empeño la proposición de amnistía, que no ha tenido mayoría. (*Presse*.)

Se lee en la *Nueva Gaceta de Zurich*:

Por noticias recibidas esta mañana se sabe que la nueva Constitución del cantón de Vaud ha sido aprobada el domingo último por una gran mayoría, y que el nuevo gran Consejo ha sido confirmado. En los cuatro círculos ha sido aprobada la Constitución por 1390 ciudadanos, y desechada por 504. (*Id.*)

En la comida dada por el Rey de Prusia en el castillo de Brühl, S. M. ha propuesto el siguiente brindis, que ha sido acogido con el mayor entusiasmo:

«Señores, llenad vuestros vasos hasta el borde.

Se va á pronunciar una palabra cuyo eco resuena dulcemente en los corazones ingleses y alemanes. En otro tiempo resonó en un campo de batalla trabajosamente conquistado como símbolo de una feliz fraternidad de armas: hoy resuena después de una paz de 30 años, fruto de los trabajos penosos de esta época, aquí, en las provincias alemanas, en las orillas del hermoso Rhin. Esta palabra es *Victoria*.

Señores, bebed hasta apurar vuestros vasos.» (*Debats*.)

El Rey ha recibido una carta por la cual S. E. el general Luis Pierrot participa á S. M. su elevación á la presidencia de la República de Haití, y confirma á MM. José Georges y Augusto

Elie en calidad de enviados y ministros plenipotenciarios de la República cerca de S. M. (*Monitor*.)

Se han recibido noticias de Tanger del 6 de Agosto. Dos ó tres días antes de dicha fecha se cangearon las ratificaciones del tratado de Lalla-Maghrania. El general Delarue ha salido de Tanger para regresar á Francia. (*Debats*.)

Los orangistas protestantes de la Irlanda han hecho el 12 de Agosto una gran demostración. La ley que prohibía las procesiones orangistas ha concluido este año, y se han hecho grandes preparativos para resucitarlas. Sin embargo, como la mayor parte de la aristocracia y de los antiguos gefes de los orangistas no se han prestado á asociarse á esta demostración, no se ha acercado con mucho á los inmensos meetings de los partidarios del Rappel. No asistieron mas que como unos 10,000 individuos. Discursos violentos se han pronunciado contra sir Roberto Peel y contra la política del Gobierno inglés con respecto á los católicos. Lord Jorge Loftus, hijo del marques de Ely, presidia la asamblea. (*Id.*)

Todos los individuos de la familia de Sajonia-Coburgo-Gotha van á estar reunidos en Coburgo, á excepción del Rey de Portugal y del duque Augusto, esposo de la Princesa Clementina, que en este momento se halla en el castillo de Eu. (*Id.*)

Abd-el-Kader ha vuelto á entrar en Marruecos, y se ha reunido con su deira en el Malouia. El *Monitor argelino* se expresa acerca de esta retirada en los términos siguientes:

Abd-el-Kader ha traído consigo en su retirada algunas numerosas familias del desierto al Sur de Tremecen. Se cree que con esta nueva emigración, las tiendas que comparten con él su fortuna asciendan á 6000, y que pueden contribuirle con cerca de 2000 ginetes. Su caballería regular se compondrá, según las diversas noticias, de 800 caballos, de los cuales un número bastante crecido están incapacitados de entrar inmediatamente en campaña: cuenta además con 700 á 800 infantes. Estas tropas no recibirán sueldo alguno: su obligación solo se extiende á mantenerlos y á proveerlos de caballos por medio de contribuciones que ha impuesto en el desierto, y con el producto de las razzias que ha hecho en la misma comarca contra algunas tribus que no han querido seguirle. (*Id.*)

El *Diario de Argel* refiere los siguientes pormenores acerca del envío á Francia de un embajador de Marruecos.

Al fin el Emperador ha resuelto enviar á Francia un embajador con el objeto de estrechar mas los lazos que en el día unen á las dos Potencias. El cónsul de Francia, acorde en este punto con las personas que mayor conocimiento tienen de los hombres del país, habia propuesto á la elección del Soberano al gobernador de Tanger Ben-Abbou, que con tanta dignidad se condujo en los últimos asuntos; pero contrarias influencias, patrocinadas por el bajá Bou-Selam, enemigo de Ben-Abbou, cuya poderosa fidelidad le hace sombra, trabajan activamente en la corte de Fez para combatir la elección. (*Presse*.)

Escriben de Smirna con fecha 29 de Julio:

Está casi concluido el plano de la ciudad, y ya se han enviado algunas de sus partes á Constantinopla, de donde esperamos no tarde en venir la orden para empezar á edificar. Se hace indispensable que esto se verifique en breve con el fin de aprovechar los días largos de la estación y de todas las ventajas que esta ofrece para construir. Infinitas familias se hallan todavía sin asilo, y varias personas solo aguardan la orden del Gobierno para poner mano á la obra.

Hoy se ha celebrado por el consulado general y por los buques de guerra anclados en el puerto el aniversario de la revolución de Julio. La división francesa empavesó desde por la mañana, y al medio día hizo los saludos de costumbre, que fueron repetidos por la corbeta austriaca la *Adria* y las baterías de tierra. Varios consulados extranjeros se han asociado á esta solemnidad enarbolando sus pabellones. (*Id.*)

La visita inesperada del Rey de Holanda á Inglaterra ha dado lugar á muchos comentarios. Créese que el Rey temió las consecuencias que podían tener para la Holanda las conferencias del palacio de Stolzenfels. Sabido es que las relaciones entre la Holanda y la Prusia no han sido muy amistosas en estos últimos tiempos, y que existen entre ambos países discusiones muy vivas sobre aranceles.

La Holanda ha ajustado tambien no há mucho un tratado de comercio con la Francia, suceso que ha disgustado al Emperador Nicolas, cuñado del Rey de los Países-Bajos. El Rey Gui-

lherme al venir á Londres ha tenido por principal objeto de su viaje el asegurarse de las disposiciones en que se encuentra el Gabinete británico hácia su persona, y conjurar todo peligro si es que alguno existía. Parece ha hecho grandes esfuerzos para conseguir que la Reina en su viaje á Alemania pasase por Rotterdam.

No es extraño que el Rey Guillermo se inquiete por el porvenir de la Holanda. El establecimiento del camino de hierro de Ostende á Aquisgram y Colonia pone á la Inglaterra y la América en relaciones directas con la Alemania, dejando la Holanda á un lado. Antes del establecimiento de este ferro-carril hacia el gran comercio intermediario entre los países de Ultramar y la Alemania.

El duque de Montpensier continuaba á fines de Julio su viaje por el alto Egipto, adonde le habia conducido el deseo de visitar las admirables ruinas que aun se conservan. Desde Gizeh pensaba trasladarse á Tebas, y desde aquí probablemente á la primera catarata. Disfrutaba de una completa salud, á pesar de los extraordinarios calores, y no debia volver á Alejandria hasta principios de Agosto. La estación francesa hacia grandes preparativos para el convite que debia ofrecer al joven Principe al volver de su viaje científico, y se daria tambien un baile en el consulado. Del Cairo acuden infinitas gentes para concurrir á estas funciones.

NOTICIAS NACIONALES.

Gerona 16 de Agosto.

De resultas de un movimiento que tuvo lugar en Tordera á consecuencia del último sorteo á fines del pasado mes de Julio se formó una partida de mozos fugitivos en número de 40 ó 50, procedentes de los pueblos de Malgrat, Pineda, Tordera y otros. Los más dóciles abandonaron aquella vida vagamunda á los pocos días; pero quedaron unos 15 ó 14 obstinados que se abandonaron á algunos excesos.

En 31 de Julio acometieron el portazgo del Suro de la Palla, se apoderaron de las armas y municiones que allí habia, y robaron el dinero de la administración. Este lance obligó á cuatro ó cinco de los rebeldes, cuyas intenciones serian más sanas, á abandonar aquella partida, que desde entonces quedó reducida á nueve, capitaneados por el pregonero de Tordera.

El celo y actividad desplegados por el comandante de armas y juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnés para acabar con esta partida fueron infructuosos, pues no eran secundados por los pueblos. Al fin hubo de recurrirse á los mozos de la escuadra de aquella villa, los cuales, dirigidos por su infatigable y entendido cabo D. Juan Pujol, dieron tan buena cuenta de los revoltosos que á los seis días de perseguirlos han desaparecido completamente.

En la noche del 13 al 14 últimos, tres de ellos se presentaron al alcalde de Tordera acogiéndose al indulto, asegurando que otros dos compañeros se presentarían desde luego. Los cuatro restantes fueron alcanzados el día de ayer por dicho cabo Pujol con sus mozos; y trabando un combate muy obstinado, cayeron muertos dos de ellos, uno de los cuales estaba reclamado por edictos á consecuencia del incendio de un pajar en la villa de Lloret de Mar. Así acabó esta gavilla que, formada por un motivo, hubiera podido degenerar en otra cosa.

Todo este país tributa mil elogios al benemérito cabo de las escuadras de Santa Coloma D. Juan Pujol, cuyos servicios en esta ocasión y en la persecución de los trabucaires son verdaderamente inapreciables. (*Fomento*.)

Idem 18.

Se acabó con la partida de los fugados de Tordera: todos, ó se han presentado, ó han sido muertos ó cogidos. Nuestros deseos han quedado satisfechos, pues se ha quitado ese núcleo á que podían unirse los hombres siempre dispuestos á engrosar toda facción, sea cual fuere su bandera: las autoridades se han manifestado activas, y los beneméritos mozos de la escuadra han cumplido como en todas ocasiones tienen acreditado. (*Postillon*.)

D. Juan Pujol, cabo de la escuadra de mozos de Santa Coloma de Farnés, me dice con fecha de ayer:

Puedo dar noticia cierta á V. E. que esta noche última pasada, el Sr. alcalde de Malgrat con auxilio de algunos carabineros han capturado en dicho pueblo al rebelde pregonero de Tordera con su compañero, únicos que habian quedado de la gavilla.

Lo que doy parte á V. E. en cumplimiento de mi deber. Lo que se hace saber para satisfacción de los fieles y honrados habitantes de esta provincia, y de ejemplo á los que quisieren imitar la destruida gavilla de Tordera que divagaba por esta provincia.—El brigadier comandante general interino, Boigues. (*Id.*)

FOLLETON.

UNA HISTORIA INVEROSIMIL.

(Continuación.)

En tanto que los presos se acostaban, Angélica, poseída de la confianza que Teodorina la habia anunciado tenia que hacerla, se fingió dormida para estimular á su tia á que imitase su ejemplo. Cuando la creyó bien sepultada en el sueño salió silenciosamente del lecho, y se dirigió por la puerta del pasillo en busca de Teodorina, que la estaba aguardando en la pieza inmediata. Por mas cuidado que puso Angélica en no ser sentida, no pudo evitar que el rumor de su ropa despertase á la tia Eudoxia, quien no advirtiendo la ausencia de su sobrina, continuó en estos términos la historia de su abanico, tantas veces interrumpida:

—Mr. de *** era en aquel tiempo uno de los hombres más bien formados y de más talento; y yo era, al menos así se decía, linda, graciosa y vivaracha; tocaba regularmente el clave; era una de las jóvenes que más lucían en la sociedad, y no me faltaban adoradores....

La tia Eudoxia continuó su historia; y llegando al momento en que, después de haber referido cómo su madre sorprendió á Mr. de *** á sus pies, dirigió la palabra á la cama de su sobrina preguntándole: «¿qué habrías hecho tú en mi lugar?» no recibiendo contestación, prosiguió pasados unos instantes: «Habrías estado como yo muy turbada.»

Después, y llegando al punto en que teniendo Mr. de *** precisión de escribirla, hizo la demostración, estando delante de su madre y de otras personas, de alzar de sus pies un abanico que acababa de comprar, y se lo presentó como si ella fuese la que le hubiese dejado caer. Y dijo Eudoxia: «¿qué te figuras que encontré en los pliegues del abanico?»

Eudoxia aguardó la respuesta; pero no habiéndola tampoco obtenido, tomó la resolución de responderse á sí misma: «una carta, me dirás. Nada de eso, solo unas cuantas palabras escritas con lápiz en el varillaje de marfil.» Y la tia prosiguió narrando su historia con Mr. de ***.

La historia era larga, y yo correspondo al cortísimo número de escritores contemporáneos que serian capaces de hacer de ella el sacrificio. Este es un homenaje que debo yo tributarle á mí mismo, y que extenderia algo más, á no asistirme dos razones para ello. La primera es que algunos genios descontentadizos

creerian que yo trataba de indemnizarme con la historia de la tia Eudoxia de un número de líneas igual á las que he omitido en otras descripciones; la segunda, porque todavía no estoy irrevocablemente decidido á no contarla á mis lectores algunos días.

La tia estaba en la conclusion de su historia, cuando Angélica, conmovida con las cosas extraordinarias que acababa de saber, entró en su alcoba de puntillas, y se dirigió lo más silenciosamente posible hácia su lecho, á tiempo que Eudoxia la dijo: «y hé ahí, sobrina mia, la procedencia de ese abanico: ahora no te asombrarás de mi resolución de no desprenderme tan fácilmente de él.»

Esto es cuanto llegó á saber Angélica de la historia del abanico de la tia Eudoxia. Pero durante el curso de su vida se vio forzada á dar á entender que comprendia todas las alusiones que plugo á su tia hacer á dicha historia, tales como: «Angélica, esto debe traerle á la memoria á Mr. de ***; Angélica, eso es absolutamente como la historia del abanico; Angélica, eso es tan embarazoso como cuando mi madre sorprendió á Mr. de ***.»

Por lo que respecta á las confianzas que hizo Teodorina en tanto que Eudoxia referia á su sobrina ausente la historia del abanico, creemos no deberlas comunicar á nuestros lectores hasta más adelante.

Barcelona 18 de Agosto.

En el patio de San Severo á las seis de esta tarde, estando un soldado del regimiento de España, asistente del coronel Senespleda, arreglando una pistola, se le ha disparado esta, reventando en el acto y dejando gravemente herido de la cabeza y mano al citado soldado, que ha sido curado en el hospital general. (Fomento.)

A las nueve y cuarto de la noche de ayer domingo en la calle nueva de la Rambla, un agente de proteccion y seguridad pública encontró al joven jornalero Antonio Masia que se iba desangrando por una herida de navaja que acababan de darle en la espalda. Acto continuo, el herido fue conducido al hospital general de Santa Cruz, donde se le prodigaron los oportunos socorros. Parece que la tal herida fue á consecuencia de unas riñas por celos. (Id.)

A las seis y media de esta tarde en la plaza mayor del barrio de Gracia estaba un amolador amolando un cuchillo de carnicero: hostigado por algunos chiquillos que se le echaban sobre la muela, ha sacudido una cuchillada á un niño abriéndole la cabeza. El Sr. alcalde y celador de aquel barrio han procedido inmediatamente á la prision del agresor. (Id.)

Parece que en nuestros teatros va prolongándose la feliz época que ha empezado hace algun tiempo de acoger y obsequiar dignamente á todos los célebres artistas que pasan por esta ciudad. Podemos citar en prueba de ello la funcion del sábado en el teatro Nuevo, donde el tenor Flavio dió pruebas tan admirables del arte que posee que el público no pudo menos de manifestar el entusiasmo y la simpatía que le merece dicho cantante, aplaudiéndole estrepitosamente, en especial al escuchar la aria de la *Niobe*, despues de la que el Sr. Puig fue llamado por tres veces á la escena, viéndose obligado á repetir el último canto en medio de los vitores y bravos que de todas partes le dirigian. El mérito del Sr. Puig, junto con ciertas pruebas de generosidad que ha dado en bien del público, y el bello carácter que demuestra en tratarse con todos los artistas españoles, son cualidades por las cuales no podrá menos de granjearse el aprecio de los mas justos é imparciales admiradores de quien que vaya. (Id.)

Tolosa 19 de Agosto.

Parece fuera de toda duda que S. M. y Real Familia se hallan muy contentas en este país: las afectuosas demostraciones que dirigen, el deseo que manifiestan de andar sin escolta alguna, como así andan, por nuestros caseríos, y los risueños semblantes que siempre advertimos en ellas nos atestiguan cuán grata les es la estancia en Guipúzcoa. En San Sebastian es en donde han dado las mayores pruebas de adhesion al país, y este por su parte no ha cesado de vitorear y de obsequiar á sus Reinas con todo el entusiasmo de que es capaz un pueblo leal.

Las funciones que se han ejecutado han sido de gusto: sobre todo la comparsa de jardines que se representó el día 15 mereció la aprobacion de S. M. hasta tal punto que se ha empeñado en que se repita en Pamplona, adonde van á marchar los jóvenes de ambos sexos que tomaron parte en ella. Se han allanado las dificultades, y lo primero es complacer á S. M.

Al pasar S. M. por esta villa el sábado último 16 á cosa de la una y media de la tarde para Santa Agueda, salieron á recibirla las autoridades. Nuestro alcalde tuvo el honor de dirigir la palabra, y S. M. se le explicó en los términos mas satisfactorios. Continúo la marcha sin detenerse; pero es de esperar que á la vuelta permanecerá aquí lo menos un día. Si bien no pueden presentársela en esta capital los delicados obsequios que en San Sebastian, no son menores el amor y entusiasmo de este pueblo hacia su Reina, y ni hubieran sido menos notables los festejos si S. M. se hubiese determinado anticipadamente á hacer algun descanso, en cuyo caso se habian preparado de antemano por la diputacion y por este ayuntamiento los medios de distraerla tan agradablemente como en los demas puntos.

La Infanta sigue en San Sebastian tomando baños de mar: dentro de algunos dias se reunirá con sus augustas Hermana y Madre para pasar todas tres á Pamplona á la entrevista con los Príncipes franceses.

No ocurre en estas provincias cosa alguna que merezca llamar la atencion de V.V. (Tiempo.)

San Sebastian 19 de Agosto.

Anoche se ha dado á S. A. Serma. la Señora Infanta Doña Luisa Fernanda una magnífica serenata por la música del regimiento de Mallorca. S. A. permaneció en los balcones de palacio todo el tiempo que la música estuvo delante de sus puertas, que pasó de una hora: se tocaron piezas escogidas de las mejores óperas.

El 25, con motivo de ser los días de S. A., habrá fuegos artificiales y se elevará un globo; y aunque no con certeza, se dice si la comparsa del 15 repetirá sus juegos y danzas: lo del viaje á Pamplona de dicha comparsa es dudoso aun, pues parece que en aquella plaza tienen preparados á SS. MM. festejos de igual clase.

S. A. continúa tomando los baños de mar todos los días á las dos de la tarde. (Id.)

Idem 20.

Sigue en esta S. A. R. la Infanta muy festejada y gozando completa salud.

El batallon provincial de Logroño al amanecer de mañana saldrá para el pueblo de Ormaiztegui á guarecer á Tolosa y San Sebastian; y el de Palencia, que pernotta esta noche en Vergara, llegará mañana á Mondragon con el objeto de hacer el servicio de guardia á SS. MM. (Heraldo.)

Mondragon 20 de Agosto.

La Reina y su augusta Madre continúan disfrutando completa salud.

La Serma. Señora Infanta Doña Luisa Fernanda goza del mismo beneficio: continúa tomando los baños, y recibiendo los agasajos de aquella leal ciudad. Entre otros disponen para los próximos días de S. A. un concierto, en que tomarán parte todos los aficionados y mas notables profesores.

En la mañana de hoy, el Sr. Ministro de la Guerra ha re- vistado dos batallones de los regimientos de América y Bailen, que procedentes de Castilla marchan á San Sebastian en reemplazo del brillante regimiento de Mallorca que pasa á Pamplona para encontrarse allí á la llegada de S. M.

Estos cuerpos estan en bastante buen estado. El pueblo de Oñate ha sido honrado esta tarde por la visita de S. M., cuya preciosa salud gana mucho sin duda en este clima y en estos agradables paseos.

Son infinitas las gentes que de todos los puntos se disponen á marchar á Pamplona y participar de los multiplicados festejos que se disponen.

En el día de hoy han llegado á esta Real residencia el digno general Urbistondo, comandante general de Vizcaya, y el gefe político de dicha provincia: ambas autoridades vienen á tributar á la Reina el homenaje de su respeto.

Tambien ha llegado el general Zarco del Valle, director general de ingenieros, nombrado por el Gobierno para acompañar desde mañana á los príncipes franceses. (Id.)

Toledo 21 de Agosto.

Serian las cinco de la tarde cuando 15 ó 20 confinados de este presidio que tiraban de una de las cubas destinadas al riego, estando llenando en la fuente mas distante de la poblacion, situada en el paseo llamado de las Rosas, camino de Aranjuez, sorprendieron y desarmaron á los dos soldados de infantería que los custodiaban; y sublevándose completamente, emprendieron la fuga.

Luego que las autoridades tuvieron noticia de este acontecimiento tomaron las disposiciones mas eficaces para su captura, habiendo salido al momento el comandante general con la poca fuerza disponible del ejército, carabineros y guardia civil en distintas direcciones. Hasta hoy no han parecido mas que tres que se han presentado; pero habiendo regresado ya dicho comandante general, aseguran que deja tomadas tales medidas que no pueden menos de caer en poder de las tropas que los persiguen. (Idem.)

MADRID 24 DE AGOSTO.

Varios periódicos han llamado la atencion hacia un punto pendiente en la actualidad, cual es la remocion del ponton inglés existente en la bahía de la Habana, presentando los hechos con mas ó menos inexactitud.

Cuando el estado de este negocio consienta darle publicidad, se verá hasta qué punto ha procurado el Gobierno cumplir con sus deberes, mirando por el decoro de la nacion y por la seguridad de aquella preciosa parte de la monarquía.

El Sr. gefe superior político de Guadalajara D. Rafael de Navascués, al abrir la escuela de párvulos de aquella capital, ha pronunciado un luminoso discurso, del cual trasladamos á nuestras columnas la parte mas notable.

Señores: Si es cierto que la mano del Criador ha sembrado en el corazon del hombre el germen de las virtudes, que un día

practicadas han de proporcionarle la felicidad para que sea criado; si la experiencia nos hace descubrir en el niño, á los pocos meses de su existencia, ciertas propensiones benéficas, aunque veladas, digámoslo así, en el único sentimiento del amor á su madre, el que extendiéndose luego á la familia, y de esta á las demas personas que le rodean, llega á producir, por medio de una gradacion tan natural como lógica, cada uno de los afectos simpáticos que nos llevan á alegrarnos del bien, sentir el mal de otro y evitar lo que puede desagradarle; si es indudable en fin que la moral del hombre se forma en los primeros años de la vida, ¡qué idea tan benéfica, tan grande, tan sublime y tan social, señores, es la del establecimiento de las escuelas de párvulos!

Los grandes y suntuosos edificios que la caridad cristiana ha levantado por dó quiera ha entendido los ayes del enfermo, los suspiros del necesitado, los ecos lastimeros del impedido, ¿qué son, comparados con los modestos asilos destinados á la educacion de la infancia? Grandiosos monumentos sin duda, testimonios irrefragables de la piedad de los Monarcas españoles, de la ardiente caridad de nuestros padres, á quienes todavía prestamos el tributo de nuestra admiracion y agradecimiento; pero... ¿de la misma importancia en sus resultados? Cuestion sencilla, señores, que veo resuelta en los semblantes todos de las ilustradas personas á quienes tengo la honra de dirigirme.

Alimentar al pobre, vestirle, proporcionarle trabajo, asistirle en sus dolencias y apurar en su obsequio todos los recursos de la ciencia y los auxilios de la religion para arrancarle de los brazos de la muerte, ó devolverle á los del Criador, limpio de toda mancha, es obra grande, cuadro magnífico que mi imaginacion no puede bosquejar ni explicar mi lengua, porque es el del heroísmo cristiano; y las acciones heroicas no se pintan, no se explican; solo se sienten. Si hubiéramos de estampar sin embargo una palabra debajo de tan hermosa pintura, palabra que aunque imperfectamente diese á conocer parte de tanta sublimidad, que explicase por sí misma el amor al prójimo, la benevolencia en accion, la práctica de hacer bien á nuestros semejantes pobres, enfermos ó desvalidos, escribiríamos... ¡Beneficencia!

Pues bien, señores, beneficencia es y muy grande educar á los pobres; pero de un género especial, mas importante y de mayor trascendencia que ninguna otra. Y si merecen bien de Dios y el aprecio de los hombres los que con el celo ardiente de la caridad ayudan, auxilian y socorren á sus semejantes en la balumba de necesidades físicas que les aquejan, ¿qué recompensa será bastante á galardonar los desvelos por la primera educacion, sin la que el hombre desciende á confundirse con los irracionales, y nada son los pueblos, y la sociedad el caos? Si tantas asociaciones religiosas han atravesado incólumes su existencia de siglos, llevando en pos de sí la proteccion de los poderosos, la gratitud de los ilustrados y las bendiciones del pueblo porque le proporcionaban alivios y consuelos, ¿cuánto deberán prometerse las establecidas con el santo fin de desenvolver la razon del párvulo, formar su corazon, crear sus hábitos? Mucho, infinito, señores, y con la misma ventaja que existe entre la parte intelectual del hombre, cuyo rápido y conveniente desarrollo es el objeto de las unas, y la física, cuyas heridas cicatrizaban con afan incansable las otras.

En este mismo sitio en que hoy nos hallamos reunidos han resonado frecuentemente los gritos de dolor del enfermo, y mas de una vez los posteros ayes del moribundo. El varon evangélico, fundador de los moradores de esta casa, quiso llevar mas allá del sepulcro su ardiente caridad para con los enfermos, prescribiendo á sus hijos la obligacion de dedicarse á prestar los socorros que exigia el hombre enfermo y desvalido, á quien debian asistir como á persona propia y acariciar como á hijo; parentesco que llegaba á ser efectivo, porque si hay algun afecto que tenga semejanza con el del amor paternal, es el que produce la práctica constante de hacer el bien, la caridad ejercitada, por mas que para la comprension de este fenómeno solo pueda apelarse al sentimiento de las personas benéficas.

Si fuera posible que los señores que me escuchan hubieran presenciado en esta misma sala los rasgos de caridad sublime de un San Juan de Dios y de sus mas dignos imitadores, mas de una vez, estoy seguro, oprimido su pecho, llenos sus ojos de dulces lágrimas, su lengua balbuciente habria articulado acentos de gratitud y admiracion para aquellos religiosos, que con tanta constancia, con tanta fe y abnegacion se dedicaban con todas sus potencias al socorro de los desgraciados.

En este mismo sitio, otras escenas mas tiernas y tan interesantes producirán de hoy mas el mismo resultado. Al tético aspecto que ofrece todo lugar de sufrimiento sustituye la alegría de otro destinado á los juegos de la infancia, porque jugando es como se aprende en las escuelas de párvulos; y á los ayes del dolor y la agonía, los cánticos de alegres niños, que en coro dan gracias á su Criador, celebran las maravillas de la naturaleza, ó repiten las máximas morales que han de ser la pauta de su conducta. Cuando veamos sus ejercicios, sus lecciones y adelantos y hasta sus juegos, ¿qué echaremos de menos, señores, en este sitio? La forma habrá variado; pero la esencia de lo que se ejecutó y se hará mañana dentro de estos muros será la misma. La beneficencia que antes se ejerció para con los enfermos se hará instruyendo á los niños: si antes se atendía á las necesidades de la materia, hoy nos dedicamos á acallar las exigencias no menos atendibles del espíritu: ayer se dió un poco de alimento y un lecho, que

Al día siguiente Angélica envió á decir á Hervilly que descaba hablar con él.

—Señor de Hervilly, le dije al verle: al fin estoy resuelta á daros mi mano: sabéis que no os amo, y no ignorais que he hecho dueño de mis afectos á otro. Pretendeis desposaros conmigo; á vos toca decidir si esto es prudente. Poneis por precio de esta union la libertad y la vida del hombre á quien adoro, y lo que me decide á sacrificarle mi felicidad es creer que al mismo tiempo queda sacrificada la vuestra. Si yo me desposo con vos, ¿no teméis que su vida y su libertad sean para vos una causa perenne de sobresalto y de sospechas? Pero así lo habeis determinado, y yo no opondré la menor objeccion; seré vuestra esposa.

—Señorita, dijo Octavio un poco confuso, dignaos disculpar mi sorpresa; yo no podia esperar semejante felicidad. Por lo demas, estoy persuadido de que el hombre á quien elijais por esposo debe confiar sin ningun recelo su honor al vuestro.

—Guardad esa confianza, señor, y tratad de zanjar la siguiente dificultad: Sea que yo os prometa desposarme con vos tan luego como Mr. de Horberg esté libre, ó que me ofrezcais restituírla á la libertad así que yo sea esposa vuestra, la situacion siempre será absolutamente la misma; quiero decir, que es preciso que uno de los dos se entregue ciegamente á la buena fe del otro. Yo os declaro sin vacilar que ninguna confianza me

inspirais, y que á hallarme en vuestro lugar, no tendria ninguna en mí. La violencia que habeis usado conmigo justifica de antemano cuántos resortes pudiera emplear para burlarla. Pues bien, esta misma violencia debe presentaros á mis ojos capaz de cometer toda especie de traiciones. ¿Qué haremos pues?

—Señorita, yo me faré de vos, y el instante que fijéis para nuestra union será el mismo en que el subterráneo y el castillo se abrirán á Mr. Horberg. No pronunciareis el juramento que debe asegurar mi felicidad hasta despues de haberos dado la prueba de que Enrique de Horberg está libre y fuera del castillo. Encantadora Angélica, no fijéis un plazo muy remoto á los tormentos que vuestras dudas me hacen sufrir.

—¡Oh señor! Nos casaremos cuando gustéis. Así como yo considero un acto serio y solemne un enlace con el hombre libremente elegido, así trato con ligereza una union como la nuestra... Pero ¿qué es lo que teneis? Parece que estais confuso y cortado.

—¿Yo, señorita? Todo lo contrario... El gozo... la sorpresa... el delirio... Estaba tan poco prevenido para nueva tan inesperada...

—Si tal es vuestra voluntad, nos desposaremos pasado mañana.

—¡Ah, señorita! Estaba tan distante de esperar tan grande

felicidad!... Permitidme que vaya á prepararlo todo para la ceremonia.

—Todavía tengo que pedir os una gracia: es preciso que yo vuelva á ver á Mr. Horberg.

—Señorita!

—Que le vea hoy mismo en su calabozo. Ayer encontré en él á un ermitaño, y vos no me habiais dicho que hubiese ermitaños en este país. Yo deseo que sea ese santo varon el que bendiga nuestra union.

—Vuestros deseos serán leyes para mí, señorita.

Octavio se retiró y fue en busca de Enrique que estaba almorzando con Mr. de Riessain.

—Pronto, Enrique, pronto al calabozo: y vos, santo ermitaño, preparaos á revestir vuestro semblante de un aspecto grave y venerable: hé aqui la razon. Angélica quiere desposarse conmigo inmediatamente, y me ha costado bastante persuadirla á que lo dilate hasta mañana.

—¿Pues cómo?

—Lo que os digo. Exige ademas que sea el respetable ermitaño, aquí presente, el que nos eche la bendicion nupcial. Quiere desposarse de Horberg en su calabozo. Ha hablado de cosas extrañas, á las cuales me hallaba muy poco preparado para contestar. (Se continuará.)

tal vez era la tumba; hoy entre cánticos y juegos ayudaremos á la razón naciente imprimiéndola las ideas de la existencia de Dios, de lo justo y de lo injusto, de los deberes y derechos; crearemos en la niñez hábitos indestructibles de sinceridad, gratitud, urbanidad, reciprocidad de servicios y demás virtudes; despejaremos su entendimiento con las nociones elementales, pero firmes y hábilmente combinadas, de todos los ramos de la instrucción primaria, y no descuidaremos el indispensable desarrollo de sus fuerzas físicas para cultivar mejor las intelectuales. ¡Qué perspectiva tan halagüeña, señores! ¡Cuántas esperanzas hace concebir este solemne momento! Aquí reunida la inocencia, en un local sano, y sin riesgos de ninguna especie, lejos de los que circulan por todas partes á los niños, principalmente de los pobres, comienza por elevar á Dios sus alegres plegarias. Confundidos los dos sexos, porque para ambos son comunes los conocimientos que se dan en estas escuelas, el maestro dirige esta alegre y ordenada tropa á la práctica de los variados ejercicios que la experiencia aconseja y prescribe la razón. La lectura, la aritmética hablada y escrita, las lecciones sobre objetos y pinturas, las mentales por el método llamado "elíptico" y las de gramática y figuras geométricas, después de recorridas las más importantes todavía de moral y religión, acomodadas todas á la inteligencia de los niños, ocupan agradable y útilmente su atención en los cortos intervalos en que es posible y conveniente jugarla. Si de la escuela pasamos al lugar destinado al recreo de los niños ó al comedor, veremos al maestro tomando parte en los inocentes juegos de sus alumnos para ganar su confianza y cariño, haciendo así insensible su saludable influencia en las costumbres, maneras y lenguaje, creando hábitos de limpieza, y desterrando siempre la semilla de las malas pasiones que germina en los primeros años de la vida. En esta sociedad infantil no hay momento perdido: la educación física, moral é intelectual se suceden, se ayudan admirablemente; y aquí, apartados los niños del hábito corruptor del mal ejemplo, ya público, ya doméstico, principian á formarse los jóvenes robustos, los hombres honrados, los ciudadanos inteligentes.

¡Oh bien haya mil veces la santa inspiración que prolujo el establecimiento de las escuelas de párvulos! Nombres queridos de Owen, Buchanan, Wilderspin y tantos otros, que así en la América como en Europa os han seguido, recibid el testimonio de gratitud que por mi conducto os dirige esta ciudad que hoy principia á coger el fruto de vuestra ciencia y filantropía en favor de las mejoras sociales con el establecimiento de esta escuela! Sabio Gobierno de nuestra contrariada España, que en medio de la deshecha borrasca en que iba á zozobrar la nave del Estado has sabido dar impulso á la creación de estos establecimientos, los pueblos te aseguran que en ningún país tranquilo y próspero se ha hecho más que en España en favor de la instrucción de la niñez; ni en menos tiempo. Sociedades económica maritense y la establecida para propagar y mejorar la educación del pueblo, también vosotras habéis hecho señalados servicios á la patria: vuestros talentos y sacrificios empleados en la creación de escuelas de párvulos, vuestro celo en sostenerlas y vuestro constante afán en mejorarlas ocuparán una página de oro en nuestra historia contemporánea.

Renunciaré, aunque con sentimiento, á intentar la descripción exacta, la vida y movimiento de una escuela de párvulos, porque desde luego confieso que es empresa muy superior á mis fuerzas: hablar del deber que todos tenemos de procurar la educación de los niños pobres sería agravar la conocida ilustración de cuantos me escuchan: enriquecer cuanto puede y debe hacer esta clase de establecimientos, sería prolijo; y una vez que de las consideraciones generales que he tenido el honor de exponer, cualquiera de los señores á quienes me dirijo deducirá consecuencias más exactas y acertadas que las que yo pudiera presentar, pasaré á cumplir con un deber, muy grato á mi corazón, cual es el de recorrer, aunque ligeramente, los servicios que en favor de la instrucción primaria en general tiene prestados la comisión provincial de Guadalajara, y sus desvelos para realizar el pensamiento de la creación de esta escuela.

(Se continuará.)

En el tribunal supremo de Justicia y escribanía de cámara que despacha el secretario D. José Calatraveño se hallan pendientes en grado de revista los autos que tuvieron principio en el extinguido Consejo de Hacienda entre partes, de una el ministerio fiscal en representación del fisco, y de otras el dean y cabildo de la santa iglesia de Toledo, el marques de Santiago, el duque de Berwick, los herederos de los bienes libres de la duquesa que fue de Alva y los de D. Gregorio Fonsansoro, sobre nulidad de los juros dados al asentista Pedro García del Aguila, en cuyos autos ha acordado dicho supremo tribunal en 13 del corriente una providencia que, entre otros particulares, comprende el siguiente:

Cítese y emplácese por la Gaceta y Diario de esta corte á D. Antonio Bermúdez Brizuela y Guzmán, poseedor que fue ó al que en el día lo sea de los bienes correspondientes al vínculo que fundó D. Diego Felipe Salcedo, al licenciado D. Francisco Mendez, á Doña María Antonia de Castro, á Doña María Fernández de Lorca, á Doña Antonia Elvira de la Bastida, poseedora que fue ó al que en el día lo sea de los bienes del mayorazgo que fundó D. Pedro de la Bastida, á D. Juan José Lison Tejada y Verdésoto, capellan, ó al que en el día lo sea ó posea los bienes de una que se fundó por el alma de Ventura Doña, para que al término preteritorio de 30 días comparezcan, si vieran convenirles, á usar de su derecho en estos autos; bajo apercibimiento de estrados, y de que les parará el perjuicio que haya lugar.

Y en su consecuencia se publica el presente aviso. Madrid 21 de Agosto de 1845.—Es copia.—Calatraveño.

VARIEDADES.

Casamientos, hijos, funerales; cosechas, fiestas, danzas y juegos; medicina, caza y guerra entre los salvajes de la América septentrional.

(Continuación.)

Después de la imposición del nombre, entra la madre en la cabaña, se la entrega su hijo como propiedad suya, y le pone absolutamente desnudo en una cuna hecha de una planchita de la madera más ligera con un colchoncito de musgo ó de algodón salvaje para evitar que se caiga, sin quitarle el movimiento. Tiene la cuna dos correas de una piel suave. Por cima de la cabeza del recién nacido hay un arco, sobre el que se extiende un velo para preservarle de los insectos y para tenerle á la sombra.

Después de haber hablado del matrimonio y de sus consecuencias, razón será hablar de la muerte que termina todas las escenas de la vida.

Acostúbrase entre todas las tribus á arruinarse por los muertos: así pues, siguiendo esta costumbre, la familia del difunto reparte todo cuanto posee entre los convidados al banquete fúnebre, en el que es preciso comerse y beberse todo lo que hay en la cabaña. Al salir el sol exhalan grandes ahullidos alrededor de la caja de corteza donde está el cadáver, volviendo á empezar la misma operación cuando se pone, y así dura tres días, hasta que se entierra el cadáver. Si el difunto ha sido un guerrero señalado, marca su sepultura una columnita encarnada.

Entre muchas tribus se hacea los parientes del muerto heridas en las piernas y en los brazos. Un mes después continúan los gritos de dolor al salir y al ponerse el sol, celebrándose del mismo modo el aniversario por espacio de muchos años.

Cuando muere un salvaje en la caza se conserva su cuerpo en las ramas de los árboles, y no se le da sepultura hasta que vuelven los guerreros de su tribu. Lo mismo se practicaba antes entre los moscovitas.

No solo tienen los indios oraciones y ceremonias diferentes según el grado de parentesco, dignidad, edad y sexo del difunto, sino que hasta tienen tiempo destinado para la exhumación pública y para la conmemoración general.

Se ha creído que los salvajes no sacan partido de la tierra; pero esto es un error. Verdad es que son principalmente cazadores; pero todos se dedican á algún género de cultura, y todos saben emplear las plantas y los árboles en las necesidades de la vida.

Todos los trabajos públicos son fiestas entre los salvajes: luego que pasaba el invierno, se armaban las mugeres simonoles, chichas y natchez de un báculo de nogal, se ponían en la cabeza cestos con apartados, llenos estos de simiente de maíz, de pipas de sandía, de habas y de girasol. Por lo regular el campo común estaba situado en un lugar de fácil defensa, tal como en una lengua de tierra entre dos ríos ó en un círculo de colinas.

En una de las extremidades del campo se alineaban las mugeres, y principiaban á remover la tierra con su báculo marchando hacia atrás.

En tanto que ellas refresecaban de este modo la tierra, las seguían otras indias sembrando el espacio preparado por sus compañeras, echando juntos el maíz y las habas para que las cañas de aquel sirviesen de apoyo á las legumbres.

Las jóvenes se ocupaban en amogronar la tierra, en la que sembraban pipas de calabaza y de girasol: alrededor de los criaderos se encendían grandes hogueras de madera verde para apresurar la germinación por medio del humo.

Los sachems y los sacerdotes presidían al trabajo, y los jóvenes rondaban alrededor del campo común, espantando los pájaros con sus gritos.

Fiestas.

La fiesta del fruto nuevo se hacía en el mes de Junio; cogíase cierta cantidad de maíz, cuyo grano todavía estaba en leche, y de ello se amasaba el tossomanony, especie de galleta que sirve de provision en la guerra y en la caza.

Las mazorecas puestas á cocer en agua de fuente se retiraban cuando estaban medio cocidas, y las ponían á fuego lento. Luego que tomaban un color rojizo se las desgranaba en un mortero de madera, apilando el grano después de haberlo humedecido. Esta pasta, cortada en lonjas y seca al sol, se conserva infinito tiempo. Cuando se la quiere usar, basta echarla en agua ó en leche de nuez ó en zumo de arce, con lo que sirve de un alimento sano y agradable.

La mayor fiesta de los natchez era la del nuevo fuego, especie de júbilo en honor del sol en la época de la gran cosecha. Un pregonero recorría todas las poblaciones anunciando la ceremonia tocando una concha, y publicando esta especie de aviso: que cada familia prepare vasos y vestidos nuevos; que se laven la cabañas; que se quemen en un fuego común en medio de cada población los granos, los vestidos y los utensilios viejos; que vuelvan á su domicilio los malhechores: los sachems olvidan sus crímenes.

Esta amnistía de los hombres, concedida á los hombres en el momento en que la tierra prodigaba sus tesoros; este llamamiento general de los felices y de los desgraciados, de los inocentes y de los culpables al gran banquete de la naturaleza, eran un resto de la sencillez primitiva de la raza humana.

(Se continuará.)

AVISOS.

SOCIEDAD ARTÍSTICA DE SOCORROS MÚTUOS

FUNDADA POR LOS PROFESORES DE ARQUITECTURA.

Secretaría de la comisión provincial de Madrid.

Doña María Galve ha presentado en esta secretaría en el día de ayer la solicitud de 14 rs. de pensión por ser poseedora de la patente núm. 240, expedida á favor de su esposo D. Mariano Martínez, oficial mayor de la escribanía de hospitales generales, fallecido en 6 del corriente.

Según el art. 47 de los estatutos, se abre juicio contradictorio por el término de un mes, contado desde el en que se publique en el Diario y Gaceta de esta capital.

Si algún socio tuviere que exponer en contrario, dirigirá sus causas á esta secretaría, calle del Caballero de Gracia, número 15, cuarto tercero.

Madrid 23 de Agosto de 1845.—Juan María Guallart y Sanchez.

Régulo de antimonio de mejor calidad que el conocido hasta aquí y á precio más barato.

Véndese en la calle del Caballero de Gracia, núm. 22, almacén de Sopena.

Los que quieran hacer contratos en grande ó de partidas de consideración se dirigirán á D. Ramon Rodríguez, calle de las Pozas, núm. 7, cuarto segundo.

SOCIEDAD MINERA Resolución madrileña.

Todos los socios que en el término de 30 días no se presenten á pagar sus dividendos en la calle de Espoz y Mina, número

1, cuarto principal de la izquierda, se les amortizarán sus acciones conforme á lo acordado en junta general de 29 de Julio último.

Madrid 18 de Agosto de 1845.

Los octavos de 1 al 8 de la acción núm. 44.	
Idem..... de 5 al 8 idem.....	24.
Idem..... de 5 al 8 idem.....	35.
Idem..... de 1 al 8 idem.....	52.
Idem..... de 1 al 8 idem.....	11.
Idem..... de 1 al 8 idem.....	36.
Idem..... de 1 al 8 idem.....	58.
Idem..... de 1 al 2 idem.....	59.
Idem..... de 5 al 6 idem.....	59.
Idem..... de 5 al 8 idem.....	42.
Idem..... de 1 al 8 idem.....	9.
Idem..... de 5 al 4 idem.....	57.
Idem..... de 1 al 8 idem.....	55.
Idem..... de 1 al 8 idem.....	21.
Idem..... de 1 al 8 idem.....	22.
Idem..... de 1 al 8 idem.....	15.
Idem..... de 1 al 8 idem.....	39.
Idem..... de 5 al 6 idem.....	45.

3

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 23 de Agosto á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
 Titulos al portador del 5 por 100, 22 1/4 á 60 d. f. ó vol.
 Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
 Titulos al portador del 4 por 100, 00.
 Id. id. del 3 por 100, 31 3/4 y 31 7/8 á 60 d. f. ó vol: 32 7/16 á id. á prima de 3/4 por 100.
 Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.
 Cupones no llamados á capitalizar, 00.
 Vales Reales no consolidados, 00
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
 Idem sin interes, 00.
 Acciones del banco español de San Fernando, 00.
 Idem de idem de Isabel II, 00.
 Idem de la compañía del canal de Castilla, 00.
 Idem de la carretera de la Coruña, 00.
 Idem de idem de Valencia, 00.
 Idem del Iris nominales, 00.
 Idem id. al portador, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37 7/8 din. Paris, 16-8 á 9.

Alicante, 1/2 d.	Málaga, 1 pap. d.
Barcelona á ps. fs., 3/4 id.	Santander, 1/4 d.
Bilbao, 1/2 id.	Santiago, 3/4 id.
Cádiz, 1 1/2 id.	Sevilla, 1 pap. id.
Coruña, 3/4 id.	Valencia, 1/2 d.
Granada, 1 1/2 id.	Zaragoza, id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. José Sirvent, juez togado de primera instancia de esta capital, se cita y emplaza á los que en concepto de acreedores se consideren con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento de D. Diego García Herberos, para que acudan á deducirlo en su juzgado y escribanía del número de D. Martín Santin y Vazquez en el término de 15 días; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Intendencia de Cuenca.—La intendencia por decreto de hoy ha acordado citar á los herederos de D. Juan de Agar, tesoro que fue de esta misma provincia, para que dentro de 15 días se presenten en ella y sus oficinas por sí ó por medio de encargado para responder á ciertos reparos que el tribunal mayor de Cuentas ha puesto á las que rindió en el tiempo que desempeñó dicho destino; apercibidos de que en otro caso les parará el perjuicio que en justicia corresponda.
 Cuenca 16 de Agosto de 1845.—J. de los Santos Mendez.

Juzgado de primera instancia de Lugo.—Siendo indispensable averiguar la residencia actual de D. Antonio Dominguez, mariscal que ha sido del escuadrón franco de Galicia en el año de 1859, para ratificarse en una declaración que prestó en causa que se sustanció en dicho año contra Ramon Lopez, de Santa María de Ludrio, y otros por haber intentado sublevar el país de la Tierra-Llana y otros excesos por la comisión militar de esta provincia, y ahora pende en este juzgado, se anuncia por este medio, para que llegando á su noticia participe á este juzgado el punto de su residencia y partido judicial á que pertenece, con el fin de poder evacuar dicha ratificación.

TEATROS.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

ADELIA,

ópera seria en tres actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.